

Ante la **reforma** de la Seguridad Social



Ahora toca la reforma de la Seguridad Social.

Con esta frase lacónica y rotunda, el Gobierno de España reconoce que el futuro de las pensiones y derechos no es tan claro como se divisaba hace unos pocos años y que su reforma es una ocupación prioritaria en estos momentos.

La situación económica por la que atravesamos tiene como resultado más inminente un recorte en las prestaciones de la seguridad social y, fundamentalmente, en la percepción de nuestras futuras pensiones.

Hay que tener en cuenta que el actual sistema de seguridad social pública, nació en la década de los sesenta, un periodo de tiempo de acelerado crecimiento económico en nuestro país.

Las magníficas perspectivas económicas de aquellos momentos aconsejaron la instalación de un sistema de previsión súmamente generoso. Sin embargo, muy pocos años después, en 1975, ya se empezó a hablar de la crisis de la seguridad social.

Uno de los problemas que se le imputaban estaba relacionado con el sistema de financiación de reparto. Este sistema supone un pacto intergeneracional de forma que las generaciones en activo, pagan por los que están pasivos, sin que se cree ningún tipo de fondo o depósito a nombre de los cotizantes.

El equilibrio demográfico se ha roto. Las estadísticas sobre evolución demográfica demuestran que se ha producido un fuerte descenso en la natalidad (amortiguado los últimos años por el efecto emigración), sin embargo la esperanza de vida aumenta, es decir, los jubilados viven más. Cada día, un número menguante de activos tienen que cubrir los riesgos de un colectivo creciente de población pasiva.

Este desequilibrio se agrava con el actual crecimiento de las tasas de paro. Las prestaciones por desempleo, más las pensiones de jubilación, orfandad, viudedad, etc., suponen una carga económica muy importante, carga que debemos mantener todos los trabajadores en activo.

El futuro de nuestras pensiones es incierto, y los últimos hechos así lo corroboran. El Estado necesita ir recortando gastos, entre ellos los propios de la seguridad social.

A nivel individual, debe ser un objetivo prioritario para cada español preparar una alternativa de forma privada ante esas contingencias.

Ahorrar, capitalizar y beneficiarse de las exenciones fiscales vigentes debe ser uno de nuestros objetivos prioritarios. De lo contrario, al llegar a la edad de jubilación, nos encontraremos con una pensión infinitamente inferior a nuestro último salario. ■

Miguel de las Morenas
Director General
Kalibo Correduría de Seguros

EDITA

Kalibo Correduría de Seguros
Anselmo Clavé, 55-57, bajos • 50004 Zaragoza
www.kalibo.com • info@kalibo.com

IMPRESIÓN

Industrias Gráficas La Moderna.
www.lamoderna.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

mocitho@gmail.com

Revista Trimestral. Distribución Gratuita.
Tirada: 3.000 ejemplares

Depósito legal: Z-2476/2009
ISSN: 1889-755X

Está permitida la reproducción total o parcial de los contenidos de Panorama, siempre y cuando conste cita expresa de la fuente.